

**PACTO** por la  
**REACTIVACIÓN ECONÓMICA  
Y EL EMPLEO**



**CASTILLA-LA MANCHA 2021>2024**

Eje 5. DESARROLLO SOSTENIBLE  
1º Informe de seguimiento  
Fichas de medidas







### Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.01.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)						
<b>Medida</b>	PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DE ACOGIDA EN EL TERRITORIO						
<b>Descripción medida</b>	Propuesta de ampliación de la red de transporte y coordinación con las distribuidoras, y posterior tramitación de las infraestructuras aprobadas, al objeto de maximizar la potencia renovable a instalar de forma ordenada.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 31/12/2020 <b>Detalle:</b> Las nuevas instalaciones tiene un objetivo de fecha de puesta en servicio de tal forma que se consigan cumplir las necesidades de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica y los objetivos del PNIIEC.						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos Grupos de trabajo Planes y estrategias Reuniones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Empresas distribuidoras de electricidad Red Eléctrica de España						
<b>Referencia a otros planes</b>	PNIIEC 2021-2030 Planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Resolución de 8 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueba la planificación de la red de transporte de energía eléctrica Horizonte 2026. Normativa del sector eléctrico						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Implementación de los principales corredores eléctricos para el periodo 2021-2026 en la planificación nacional de la red de transporte de energía eléctrica al objeto de maximizar potencia renovable instalada en C-LM y ampliar demanda de nuevos suministros en la región, así como informar los planes de inversión de las distribuidoras en la red de distribución.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>			
Inversión	Cuantía		256.682.436,00	256.682.436,00			

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.01.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)						
<b>Medida</b>	APROBACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN MATERIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA HORIZONTE 2030 Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN Y AGILIZACIÓN VINCULADAS A INSTALACIONES DE EERR.						
<b>Descripción medida</b>	Se impulsarán iniciativas al objeto de favorecer la implantación de instalaciones de generación renovable dado el carácter estratégico de dichas inversiones para la Comunidad Autónoma. Destacar especialmente el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/07/2020 <b>Detalle:</b> Estudio de simplificación de normativa, medidas administrativas y adopción de medidas organizativas para agilización del objetivo. Elaboración y aprobación del instrumento de planificación regional.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos Planes y estrategias						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Tejido empresarial Autónomos Administraciones públicas Administración Local Empresas Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	PNIEC 2021-2030 y Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030.						
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>100 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	100 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	100 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 1/2007, de 15 de febrero, de fomento de las energías renovables e incentivación del ahorro y la eficiencia energética en Castilla-La Mancha. Marco estratégico de energía y clima nacional						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Implementación de los programas y medidas incluidos en el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030 aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha de fecha 24 de mayo de 2022 y publicado en el DOCM Núm 105 de de 2 de junio de 2022 mediante Resolución de 26/05/2022, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Acuerdo de 24/05/2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030 .						

<b>Acciones</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>		
La inversión total estimada del plan asciende a más de 19,3 millones de € de los cuales un 15% se estima será inversión pública. Se recogen medidas de implementación del Plan con dotación presupuestaria, sin perjuicio de posibles ampliaciones de fondos: europeos:MRR o FEDER y otros fondos nacionales y autonómicos.	26/08/2022	28		
<b>Indicadores</b>				
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>
Potencia instalada	Cuántía		11.679,00	11.679,00
Aprobación instrumentos	Sí/No		Sí	Sí

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.01.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)						
<b>Medida</b>	APOYO A TECNOLOGÍAS MENOS DESARROLLADAS NO CONTAMINANTES.						
<b>Descripción medida</b>	Apuesta por el desarrollo de tecnologías limpias cuya curva de aprendizaje avanza más lentamente.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Los incentivos irán con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Planes y estrategias						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Economía Circular Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	PNIEC 2021-2030, PRTR y PEDECLM, horizonte 2030						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>	PNIEC 2021-2030, PRTR Y PEDECLM, HORIZONTE 2030.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Apoyo institucional e incentivación económica. Sin perjuicio de otros programas centralizados en la AGE y PERTES (véase hidrógeno, biogás, etc) en C-LM se instrumentalizaría esta medida a través de la Orden 145/2022, de 21 de julio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la convocatoria de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía establecidos en Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU dotada con un presupuesto de 6.567.812,64 €.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convocatoria 2022-2023 de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía establecidos en Real Decreto 1124/2021. (Orden 145/2022. DOCM nº 144 28 de julio de 2022)	31/08/2022	29

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Aprobación instrumentos	Sí/No		Sí	Sí
Número de ayudas concedidas	Cuantía			,00
Importe ayudas	Cuantía			,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.01.004	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)						
<b>Medida</b>	IMPULSAR ANTE EL ESTADO PLANES INDUSTRIALES ASOCIADOS AL SECTOR RENOVABLE						
<b>Descripción medida</b>	Dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima del Estado, se consideran necesarios dichos planes de fomento de la industria asociada, al objeto de propiciar una transición justa y facilitar el cumplimiento de los objetivos de potencia instalada, generando- como efecto inducido- nuevos empleos cualificados así como la implantación de nuevas industrias y empresas vinculadas al sector renovable.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Se implementará a través de las diferentes líneas por las que se articularán las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Planes y estrategias Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Microempresas y pymes Autónomos Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	PNIEC 2021-2030. PRTR y ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Marco Estratégico de Energía y Clima del Estado.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	A través de las diferentes líneas de incentivos del PRTR. Medida ejecutada centralizadamente por el Estado (IDAE) dentro del PERTE ERHA.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Firma del Protocolo de transición justa de la zona de Zorita	20/10/2022	584		
Proceso participativo para la firma del Convenio de Transición Justa	20/10/2022	585		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Inversión	Cuantía			,00
Número de proyectos	Cuantía			,00
Aprobación instrumentos	Sí/No		Sí	Sí

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.02.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO						
<b>Medida</b>	FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.						
<b>Descripción medida</b>	Se incentivarán la eficiencia energética en los principales sectores con mayor potencial de ahorro: Edificación, Industria, Servicios Públicos, Agricultura.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2019 <b>Detalle:</b> Se prevé su implementación a través de programas de ayudas vinculados al PRTR y FEDER						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Autónomos Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes Administraciones públicas Administración Local Consumidores Comunidad de regantes Explotaciones agrarias Propietarios y usuarios de edificios o viviendas						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Desarrollo Rural Dirección General de Transición Energética Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y marco financiero plurianual FEDER 2021-2027						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>65 %</td> <td>65 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	65 %	65 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	65 %	65 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Normativa básica estatal y autonómica						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Programas de ayudas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y marco financiero plurianual FEDER 2021-2027. Incentivos de gestión territorializada en la C.A. En el marco de las competencias de la DGTE se gestiona la Orden 162/2019, de 25 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se desarrollan las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial que cuenta con un presupuesto inicial de 9.648.878,45. (y anualidad 2020: 1.929.775,69)						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Convocatoria del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial. Orden 162/2019 (DOCM 198, de 7 de octubre de 2019). Gasto plurianual actualizado (sujeto a reajuste o ampliación de presupuesto)	02/09/2022 31						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de ayudas concedidas	Cuantía 74,00 74,00						
Ratio de ahorro energético tep/año	Cuantía 20.148,00 20.148,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.02.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO						
<b>Medida</b>	FOMENTO DEL AUTOCONSUMO A TRAVÉS DE INCENTIVOS PARA SU IMPLANTACIÓN, ASÍ COMO MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y NORMATIVAS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL AUTOCONSUMO.						
<b>Descripción medida</b>	Se mantendrán, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y aprovechando sinergias de fondos estatales y europeos, las políticas públicas de apoyo económico para la implantación de instalaciones de EERR para autoconsumo. Asimismo, se analizarán medidas de simplificación administrativa para el impulso del autoconsumo						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2019 <b>Detalle:</b> Por Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, se aprueba la concesión a las CC.AA. de ayudas para programas de incentivos al autoconsumo y almacenamiento con EE.RR. e implantación de sistemas térmicos renovables.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local Autónomos Empresas Microempresas y pymes Consumidores Administraciones públicas						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	PRTR Fondos FEDER Propios finalistas						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>60 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	60 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	60 %	60 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Marco Estratégico de Energía y Clima nacional Ley autonómica 1/2007, de 15 de febrero Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Líneas de incentivos. En C-LM se implementa actualmente la medida a través de la Orden 180/2021, de 9 de diciembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la convocatoria de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable establecidos en el Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU. Presupuesto inicial: 27.019.738,48 €						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Convocatoria 2021, 2022, 2023 de programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable establecidos en el Real Decreto 477/2021. Orden 180/2021 (DOCM nº 243, 21 de diciembre 2021)	31/08/2022 30						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Aprobación instrumentos	Sí/No Sí						
Número de ayudas concedidas	Cuantía 97,00 97,00						
Potencia instalada	Cuantía ,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.03.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	03. INDUSTRIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN: (* INCLUIDO APOYO A CREACIÓN DE HUB ASOCIADO A EE.RR. CADENA DE VALOR)						
<b>Medida</b>	CONSTITUCIÓN DEL "FORO DE LA SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL"						
<b>Descripción medida</b>	Se cambia la denominación de la "Mesa de Seguridad Industrial" como foro de participación del sector, ampliando su ámbito de actuación a actuaciones de sostenibilidad asociada al sector, manteniendo dicho foro de participación como instrumento/cauce para articular propuestas de medidas sectoriales que contribuyan a dicho objetivo.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 10/07/2020 <b>Detalle:</b> 2021-2024						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Grupos de trabajo Planes y estrategias Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores Microempresas y pymes Empresas Autónomos Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Legislación en materia de seguridad industrial						
<b>Desarrollo de la medida</b>	En el Foro de la sostenibilidad y seguridad industrial se canalizarán las acciones a desarrollar a efectos del cumplimiento del objetivo. El Foro fue constituido en 2020. En 2021 y 2022 se han ampliado el nº de inspecciones en diferentes ámbitos de la seguridad industrial en todas las provincias de la región, siendo una de las principales demandas del sector. También, en cumplimiento del Real Decreto 163/2019, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central, implementándose en el visor cartográfico de C-LM las plantas de hormigón certificadas en esta materia. Asimismo, los incentivos al autoconsumo eléctrico y térmico han supuesto un revulsivo para las empresas del sector junto con el impulso vinculado al desarrollo de las EE.RR en la región. Asimismo, en el ámbito de la seguridad industrial, entre 2021 y 2022 se han abierto 8 nuevas estaciones de ITV en C-LM, ampliando la red de cobertura del servicio y acercándolo a la ciudadanía.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Actuaciones de inspección para la seguridad industrial para prevenir y limitar riesgos o daños a personas, flora, fauna, bienes o medioambiente, derivados de la actividad industrial.	23/09/2022 108						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de inspecciones	Cuantía 324,00 324,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.04.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	04. TRANSICIÓN JUSTA						
<b>Medida</b>	RESTAURACIÓN Y REPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.						
<b>Descripción medida</b>	Salvaguardar la restauración y reposición medioambiental de huecos y pasivos mineros. Canalizar las propuestas del Sector a través de la Mesa de la Minería como foro de participación.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2020 <b>Detalle:</b> 2021-2024						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Expedientes de contratación Grupos de trabajo Inversiones Reuniones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>60 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	60 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	60 %	60 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Legislación minera						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Ejecución subsidiaria de avales para restauración y proyectos europeos. Por otra parte canalización de acciones y propuestas del sector a través de la Mesa de la Minería como foro de participación.						

Descripción	Fecha alta	Identificador
Ejecución de actuaciones de restauración de huecos mineros derivadas de incautación de avales (fondo 698)	12/09/2022	54
Ejecución del Proyecto LIFE destinado a la recuperación del hábitat fluvial a través de la restauración ecológica minera.	20/10/2022	586

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Importe avales incautados	Cuantía		87.258,00	87.258,00
Hectáreas recuperadas	Cuantía		16,95	16,95
Número de acciones	Cuantía		3,00	3,00
Inversión	Cuantía		327.548,00	327.548,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.04.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	04. TRANSICIÓN JUSTA						
<b>Medida</b>	PROPUESTA DE ACCIONES PARA RECONVERSIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR CESES DE ACTIVIDADES/INSTALACIONES.						
<b>Descripción medida</b>	Propiciar la transición justa derivada de ceses de actividad de instalaciones de generación no renovable, todo ello en el marco de la Estrategia estatal.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2019 <b>Detalle:</b> Vinculada a proceso participativo Protocolo de Transición Justa y otros instrumentos para Comarcas Mineras						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Convenios de colaboración Ayudas y subvenciones Expedientes de contratación						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local Autónomos Colectivos vulnerables Mujeres Tejido empresarial Empresas Microempresas y pymes Ciudadanía en general Población del medio rural						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	PNIEC 2021-2030						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Estrategia de Transición Justa						
<b>Desarrollo de la medida</b>	<p>Convenio/s para la reconversión de comarcas mineras: Puertollano.</p> <p>Se han realizado contratos administrativos para la ejecución de las actuaciones establecidas en los 4 convenios específicos de naturaleza plurianual (hasta 2022-2023) suscritos entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto para la Transición Justa, por parte del Estado, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al amparo y en desarrollo del Convenio Marco de colaboración suscrito el 20 de noviembre de 2018 entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera, que en el caso de nuestra Comunidad Autónoma afecta exclusivamente al Ayuntamiento de Puertollano (CR).</p>						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Contratos administrativos para la ejecución de las actuaciones establecidas en los 4 convenios específicos de naturaleza plurianual (hasta 2022-2023) suscritos entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto para la Transición Justa, por parte del Estado, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al amparo y en desarrollo del Convenio Marco de colaboración suscrito el 20 de noviembre de 2018 entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera, que en el caso de nuestra Comunidad Autónoma afecta exclusivamente al Ayuntamiento de Puertollano (CR).	12/09/2022      55						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Inversión	Cuantía			,00			
Número de proyectos	Cuantía		4,00	4,00			

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.01.05.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Objetivo</b>	05. MOVILIDAD SOSTENIBLE (*INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PARA UN CAMBIO MODAL:COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL)						
<b>Medida</b>	FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.						
<b>Descripción medida</b>	Desarrollo de una red de infraestructuras para la movilidad sostenible e incentivación de vehículos eficientes no contaminantes.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/07/2019 <b>Detalle:</b> Vinculada a incentivos del PRTR y Marco financiero plurianual FEDER 2021-2027 y otros Por RD 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las CC.AA.programa MOVES III en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, se concede a C-LM 17.2M. Se actualizan importes plurianuales dentro del ámbito temporal del plan (no se incluye 2025)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local Empresas Consumidores Administraciones públicas						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Transición Energética						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Planes regionales						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>65 %</td> <td>65 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	65 %	65 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	65 %	65 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Marco estratégico de energía y clima nacional						
<b>Desarrollo de la medida</b>	A través de incentivos vinculados al PRTR, marco financiero plurianual FEDER e incentivos de gestión territorializada en la C.A.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convocatoria del Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (programa Moves II). Orden 151/2022 (DOCM nº 88, de 17 de septiembre de 2020)	12/09/2022	56
Convocatoria del Programa de incentivos a la movilidad eléctrica (programa Moves III). Resolución de 09/07/2021, de la Consejería de Desarrollo Sostenible (DOCM nº 133, de 14 de julio de 2021)	14/10/2022	542

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de ayudas concedidas (recarga)	Cuantía		154,00	154,00
Número de ayudas concedidas (vehículos)	Cuantía		471,00	471,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.02.01.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
<b>Objetivo</b>	01. ELIMINAR LA BRECHA DE CONECTIVIDAD, EXTENDIENDO LAS TELECOMUNICACIONES A TODO EL TERRITORIO REGIONAL						
<b>Medida</b>	EXTENSIÓN DE COBERTURA 4G						
<b>Descripción medida</b>	Continuación de los planes de extensión de cobertura 4G en zonas rurales iniciados en la pasada legislatura.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/09/2021 <b>Detalle:</b> 2021-2023 en función de los acuerdos que se alcancen						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Expedientes de contratación Acuerdos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Tejido empresarial Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
<b>Referencia a otros planes</b>	Conéctate en CLM						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>80 %</td> <td>80 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	80 %	80 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	80 %	80 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) Regional (Ley 8/2001, de 28 de junio, para la Ordenación de las Instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha) Europea aplicable en materia de telecomunicaciones.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Promoción de los despliegues mediante la palanca del contrato de comunicaciones de la JCCM						

Descripción	Fecha alta	Identificador
Políticas dirigidas a actualización de 5G en lugar de 4G	06/10/2022	498

  

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Porcentaje de población cubierta por 4G	Porcentual		99,5	99,5

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.02.02.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
<b>Objetivo</b>	02. POTENCIAR EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN BASADAS EN 5G, IOT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL						
<b>Medida</b>	PILOTOS 5G						
<b>Descripción medida</b>	Presentación de proyectos pilotos 5G a desarrollar en CLM.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> En función de resolución de convocatorias						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Financieros Estudios e informes Acciones de difusión o promoción						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Administraciones públicas Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras Otros						
<b>Referencia a otros planes</b>	Conéctate en CLM y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) Regional (Ley 8/2001, de 28 de junio, para la Ordenación de las Instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha) Europea aplicable en materia de telecomunicaciones						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Continuar creando un ecosistema digital para el desarrollo de soluciones inteligentes basadas en 5G y presentado propuestas en las convocatorias de Horizonte Europa, CEF o similares, de la misma manera que los pilotos presentados dentro de la convocatoria de Red.Es						

<b>Acciones</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>	
Presentación a CONVOCATORIA PROYECTOS GESTIÓN DIRECTA EU (HEU)	06/10/2022	499	
<b>Indicadores</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>
Casos de uso 5G validados en campo	Cuantía		3,00
			<b>Total</b>
			3,00



### Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.02.03.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
<b>Objetivo</b>	03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE						
<b>Medida</b>	INTRODUCIR EL 5G EN TODOS LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN						
<b>Descripción medida</b>	Introducir el 5G en todos los polígonos de la Región con el fin de aprovechar las oportunidades que el 5G pone de manifiesto.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2022 <b>Detalle:</b> Inicio estimado 2022- 2023						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones Acciones de asesoramiento Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Tejido empresarial Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>49 %</td> <td>49 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	49 %	49 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	49 %	49 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) Regional (Ley 8/2001, de 28 de junio, para la Ordenación de las Instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha) Europea aplicable en materia de telecomunicaciones.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Introducir el 5G en todos los polígonos de la Región a través de subvenciones y promociones de despliegues						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	06/10/2022      496						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de polígonos industriales con cobertura 5G	Cuantía      157,00      157,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.02.03.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
<b>Objetivo</b>	03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE						
<b>Medida</b>	EXTENSIÓN DE COBERTURA 5G						
<b>Descripción medida</b>	Continuación de los planes de extensión de cobertura de comunicaciones digitales en zonas rurales iniciados en la pasada legislatura.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/09/2021 <b>Detalle:</b> Fecha Inicio: sept- 2021 fin de 2023 (los proyectos subvencionados tendrán una duración máxima de 2 años, por lo que finalizarán en 2025 los últimos.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acuerdos Jurídicos - Normativos Acciones de asesoramiento						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Tejido empresarial Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Normativa de telecomunicaciones nacional y europea Orden de bases y convocatoria Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Convocatorias de subvenciones en el periodo 2021-2023 según el plan UNICO de SETID						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	06/10/2022	497

  

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Porcentaje de población cubierta por 5G	Porcentual		73	73



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.02.03.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
<b>Objetivo</b>	03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE						
<b>Medida</b>	PLAN DE DESPLIEGUE 4G/5G EN CARRETERAS DE CLM						
<b>Descripción medida</b>	Dotar a las carreteras autonómicas de cobertura en movilidad de forma continua en todos sus kilómetros. Supone un esfuerzo inversor mucho mayor al no partir de instalaciones previas para dicho fin, por lo que lo primero a realizar es un estudio técnico y así poder proponer un Plan coherente y realista.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2022 <b>Detalle:</b> Fecha Inicio: enero 2022 fin de 2023						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Tejido empresarial Ciudadanía en general Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Fomento Dirección General de Carreteras						
<b>Referencia a otros planes</b>	ESTRATEGIA CONECTATE EN Castilla- La Mancha						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>	TELECOMUNICACIONES						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Contratación externa para la elaboración del Plan						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
CONTRATACIÓN DEL PLAN DE DESPLIEGUE 4G/5G EN CARRETERAS	06/10/2022 500						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Grado de ejecución del plan	Porcentual 30 30						



### Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.02.04.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
<b>Objetivo</b>	04. AUMENTAR LA COHESIÓN Y RESILIENCIA DE LA REGIÓN CON UNA CONECTIVIDAD DE NUEVA GENERACIÓN DE CALIDAD Y EN LAS ZONAS DE INTERÉS ECONÓMICO						
<b>Medida</b>	EXTENSIÓN DE COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA EN LOCALIDADES						
<b>Descripción medida</b>	Continuación de los planes de extensión de cobertura de fibra óptica en zonas rurales iniciados en la pasada legislatura.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/09/2021 <b>Detalle:</b> Fecha Inicio: sept- 2021 fin de 2023 (los proyectos subvencionados tendrán una duración máxima de 2 años, por lo que finalizarán en 2025 los últimos.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento Acciones de difusión o promoción Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Ciudadanía en general Tejido empresarial						
<b>Organos responsables</b>	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
<b>Referencia a otros planes</b>	PO FEDER CLM 21-27 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) y la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Promoción de los despliegues						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Porcentaje de población cubierta por fibra óptica (FO)	Porcentual	97,5	97,5				



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.02.04.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
<b>Objetivo</b>	04. AUMENTAR LA COHESIÓN Y RESILIENCIA DE LA REGIÓN CON UNA CONECTIVIDAD DE NUEVA GENERACIÓN DE CALIDAD Y EN LAS ZONAS DE INTERÉS ECONÓMICO						
<b>Medida</b>	EXTENSIÓN DE COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES						
<b>Descripción medida</b>	Continuación de los planes de extensión de cobertura de fibra óptica en polígonos industriales y zonas de interés económico iniciados en la pasada legislatura.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/09/2021 <b>Detalle:</b> Fecha Inicio: sept- 2021 fin de 2023 (los proyectos subvencionados tendrán una duración máxima de 2 años, por lo que finalizarán en 2025 los últimos.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones Acciones de asesoramiento Acciones de difusión o promoción						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas Tejido empresarial						
<b>Órganos responsables</b>	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
<b>Referencia a otros planes</b>	PO FEDER de CLM 2014-2020 + PO FEDER CLM 21-27 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>74 %</td> <td>74 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	74 %	74 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	74 %	74 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<p>Normativa de telecomunicaciones nacional y europea Orden de bases y convocatoria Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p> <p>- Orden 70/2022, de 28 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.</p> <p>- Resolución de 11/05/2022, de la Dirección General de Cohesión Territorial, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Línea 1).</p> <p>- Resolución de 07/07/2022, de la Dirección General de Cohesión Territorial, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de instalación de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en fábricas, centros y dependencias sitas en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Línea 3)</p>						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Convocatorias de subvenciones en el periodo 2021-2023						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>					
Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Línea 1). Resolución 11/05/2022	20/12/2022	956					
Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de instalación de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en fábricas, centros y dependencias sitas en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Línea 3). Resolución 07/07/2022	20/12/2022	957					
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>			
Zonas empresariales y de interés económico: polígonos industriales y ZEPIS (zonas empresariales y de pequeña industria)	Cuantía		349,00	349,00			

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.02.05.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
<b>Objetivo</b>	05. AGENDA DE DINAMIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES						
<b>Medida</b>	FOMENTO Y EXTENSIÓN DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE NUEVA GENERACIÓN, A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y DEFINICIÓN DE REFORMAS Y COLABORACIÓN EN ECOSISTEMAS DIGITALES						
<b>Descripción medida</b>	Promoción de las telecomunicaciones y su extensión a todo el territorio a partir de la colaboración entre los diferentes agentes (AAPP, empresas y ciudadanía) para lograr dinamizar el sector a través de reformas administrativas y procedimientos estándares y homogéneos que fomenten la innovación y la colaboración						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2020 <b>Detalle:</b> inicio 2020, de forma continuada						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento Grupos de trabajo Reuniones Planes y estrategias Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Tejido empresarial Administración Local						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Conectat@ CLM						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) regional (Ley 8/2001, de 28 de junio, para la Ordenación de las Instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha) europea aplicable en materia de telecomunicaciones Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Recursos propios más contratación externa FORO+CIT+GUIA+PROYECTOS PRIORITARIOS. OFICINA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES. Plan anual de medidas e inspección						

Descripción	Fecha alta	Identificador
Foro de telecomunicaciones CLM	06/10/2022	494
Oficina Regional de Telecomunicaciones	15/11/2022	806
Tramitación Proyectos Prioritarios de Telecomunicaciones	15/11/2022	807
Guía de instalación de infraestructuras de telecomunicaciones	15/11/2022	808
Centro de Información de Telecomunicaciones	15/11/2022	809
Charlas de telecomunicaciones para empresas en el medio rural	15/11/2022	810

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de reuniones	Cuantía		15,00	15,00
Número de reformas promovidas	Cuantía		,00	,00
Número de consultas tramitadas	Cuantía		350,00	350,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.01.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
<b>Medida</b>	FOMENTAR PROYECTOS DE CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Descripción medida</b>	Incentivar proyectos de consumo responsable en el conjunto de la sociedad.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/05/2021 <b>Detalle:</b> Desarrollo de los proyectos subvencionados						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Entidades sin ánimo de lucro						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Otros						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-2024 Estrategia Regional de Agenda 2030 Estrategia Regional de Economía Circular						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras de Castilla- La Mancha  Orden 105/2021, de 22 de junio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Convocatoria de subvenciones						

Descripción	Fecha alta	Identificador
Aprobación del Plan Estratégico de Consumo 2022-2024. Resolución 17/03/2022 (DOCM nº 60 de 28 de mayo de 2022) <a href="https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible/estructura/dgagencons/actuaciones/proyecto-de-decreto-por-el-que-se-aprueba-el-plan-estrat%C3%A9gico-de-consumo-responsable-de-castilla-la">https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible/estructura/dgagencons/actuaciones/proyecto-de-decreto-por-el-que-se-aprueba-el-plan-estrat%C3%A9gico-de-consumo-responsable-de-castilla-la</a>	30/09/2022	368
Convocatoria para 2021 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución de 05/08/2021 (DOCM nº 154, de 12 de agosto de 2021)	30/09/2022	387
Concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de Consumo	30/09/2022	401
Convocatoria para 2022 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución 20/04/2022 (DOCM nº 85, de 4 de mayo de 2022)	19/10/2022	570

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de beneficiarios/as	Cuantía		48,00	48,00
Número de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de consumo concedidos	Cuantía		19,00	19,00
Elaboración del Plan Estratégico de Consumo 2022-2024	Sí/No		Sí	Sí



### Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.01.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
<b>Medida</b>	LANZAMIENTO DE UNA CAMPAÑA SOBRE EL CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Descripción medida</b>	Promover medidas del tipo: Desenchufar las tomas de corriente los viernes en las que van conectados los ordenadores, no abusar del uso del aire acondicionado y/o la calefacción, comprar equipos eléctricos eficientes y duraderos, promover el uso del transporte público.....etc						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/05/2021 <b>Detalle:</b> Diseño de soportes de la campaña y su difusión						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de difusión o promoción						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan estratégico de Consumo Responsable 2022-24 Estrategia Regional de Agenda 2030 Estrategia Regional de Economía Circular						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Diseño, planificación y desarrollo de la campaña						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Acciones informativas en el Portal de Consumo, en medios de comunicación y en redes sociales	07/11/2022	767
Acciones para la prevención de la pobreza energética	07/11/2022	768

  

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de acciones de difusión	Cuántía		1,00	1,00
Número de acciones informativas	Cuántía		1,00	1,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.01.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
<b>Medida</b>	PROMOVER UN CONSUMO SOSTENIBLE						
<b>Descripción medida</b>	Desarrollo de medidas que promuevan al consumidor la necesidad de tener un consumo acorde con el medio ambiente						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Diseño y difusión de la campaña						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de difusión o promoción Planes y estrategias Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Campañas de sensibilización						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Acciones informativas en el Portal de Consumo, en medios de comunicación y en redes sociales.	30/09/2022	390		
Concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de Consumo	30/09/2022	400		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
número de acciones de difusión	Cuantía		1,00	1,00
Número de campañas de sensibilización	Cuantía		1,00	1,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.01.004	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
<b>Medida</b>	PROMOVER LA REUTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE CONSUMO.						
<b>Descripción medida</b>	Promover la reutilización de los bienes de consumo.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Convocatoria de subvenciones						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento Acciones de difusión o promoción Acuerdos Convenios de colaboración Jurídicos - Normativos Planes y estrategias						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	CECAM-CEOE-CEPYME CLM						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-24 Estrategia Regional de Agenda 2030 Estrategia Regional de Economía Circular						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19 del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Programa de prevención de la obsolescencia						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>					
Aprobación del Plan estratégico de Consumo 2022-2024	30/09/2022	394					
Convocatoria para 2021 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución de 05/08/2021 (DOCM nº 154, de 12 de agosto de 2021)	30/09/2022	395					
Convocatoria para 2022 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución 20/04/2022 (DOCM nº 85, de 4 de mayo de 2022)	19/10/2022	571					
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>			
Normas aprobadas y actuaciones desarrolladas	Sí/No		Sí	Sí			

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.01.005	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
<b>Medida</b>	PROMOVER POLÍTICAS DE RETORNO DE ENVASES DE VIDRIO						
<b>Descripción medida</b>	Promover políticas de retorno de envases de vidrio						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Diseño y difusión de la campaña de sensibilización						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de difusión o promoción Ayudas y subvenciones Convenios de colaboración Grupos de trabajo Reuniones Planes y estrategias Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Agentes sociales CECAM-CEOE-CEPYME CLM Consejo de Consumidores y Usuarios de CLM						
<b>Referencia a otros planes</b>	Estrategia Regional de Economía Circular						
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19 del Estatuto de las Personas consumidoras de Castilla- La Mancha Ley de Economía Circular Normativa estatal y autonómica						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Campañas de sensibilización						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de soportes divulgativos editados	Cuantía		,00	,00			

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.02.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA						
<b>Medida</b>	APOYO A LAS MICROEMPRESAS Y PYMES QUE APUESTEN POR UN COMERCIO JUSTO						
<b>Descripción medida</b>	Creación de líneas acción que posibiliten la creación de pymes y micropymes que apuesten por un comercio justo y acorde con el medio ambiente						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 10/05/2021 <b>Detalle:</b> Planificación de acciones en el marco del programa Ciudades por el Comercio Justo						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acuerdos Convenios de colaboración Planes y estrategias Reuniones Grupos de trabajo						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Consumidores Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Agentes sociales Asociaciones de empresarios Consejo de Consumidores y Usuarios de CLM Femp clm (federación de municipios y provincias de castilla-la mancha) Otros						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Implementación de programas de comercio justo						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Implementación del Programa "Ciudades por el Comercio Justo"	30/09/2022	397		
Concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de Consumo	30/09/2022	399		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Desarrollo del programa	Sí/No		Sí	Sí
Número de municipios adheridos	Cuantía		,00	,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.02.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA						
<b>Medida</b>	FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD NO SOLO DE LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS						
<b>Descripción medida</b>	Fomentar la responsabilidad no solo de la ciudadanía, también de los sectores económicos						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/05/2021 <b>Detalle:</b> Convocatoria de subvenciones Diseño y difusión de la campaña de sensibilización						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de difusión o promoción Ayudas y subvenciones Jurídicos - Normativos Planes y estrategias						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores Entidades sin ánimo de lucro						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Subvención de proyectos Campañas de promoción						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Acciones informativas en el Portal de Consumo, en medios de comunicación y en redes sociales	30/09/2022	402		
Concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de Consumo	30/09/2022	403		
Convocatoria de proyectos de consumo responsable	07/11/2022	769		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de proyectos y de soportes divulgativos de campañas realizadas	Cuantía		30,00	30,00
Número de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de consumo concedidos	Cuantía		26,00	26,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.02.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA						
<b>Medida</b>	FOMENTAR EL DESARROLLO DE HUERTOS URBANOS EN LAS GRANDES POBLACIONES.						
<b>Descripción medida</b>	Fomentar el desarrollo de huertos urbanos en las grandes poblaciones.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/05/2021 <b>Detalle:</b> Convocatoria de subvenciones						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Entidades sin ánimo de lucro						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-24						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Promoción de proyectos						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convocatoria para 2022 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución 20/04/2022 (DOCM nº 85, de 4 de mayo de 2022)	19/10/2022	572
Convocatoria para 2021 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución de 05/08/2021 (DOCM nº 154, de 12 de agosto de 2021)	30/09/2022	408

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de beneficiarios y proyectos subvencionados	Cuantía		30,00	30,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.03.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	03. FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS: EDUCACIÓN FINANCIERA						
<b>Medida</b>	DESARROLLAR OFICINAS DE CONSULTA ECONÓMICA PARA LAS FAMILIAS.						
<b>Descripción medida</b>	Desarrollar oficinas de consulta económica para las familias.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/09/2021 <b>Detalle:</b> Diseño y organización de las acciones formativas						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de formación Acciones de asesoramiento						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha. Orden 59/2021, de 26 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Acciones formativas a través de las asociaciones de personas consumidoras de la región.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Convocatoria para 2022 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras. Resolución de 2/06/2022. DOCM nº 121, de 27 de junio de 2022)	19/10/2022      573						
Convocatoria para 2021 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras. Resolución de 28/06/2021. DOCM nº 127, de 6 de julio de 2021)	30/09/2022      410						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de actividades formativas y de destinatarios	Cuantía      8,00      8,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.03.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	03. FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS: EDUCACIÓN FINANCIERA						
<b>Medida</b>	HABILITAR SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA NEGOCIACIÓN DE HIPOTECAS Y PRÉSTAMOS.						
<b>Descripción medida</b>	Habilitar servicio de acompañamiento para negociación de hipotecas y préstamos.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 15/09/2021 <b>Detalle:</b> Diseño y planificación de la implementación del servicio						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores						
<b>Órganos responsables</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Otros						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-24						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Puesta en marcha del servicio a través de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) de la región.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Convocatoria para 2022 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras. Resolución de 2/06/2022. DOCM nº 121, de 27 de junio de 2022)	19/10/2022      574						
Convocatoria para 2021 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras. Resolución de 28/06/2021. DOCM nº 127, de 6 de julio de 2021)	30/09/2022      411						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Implementación del servicio	Sí/No	No	No				
Número de entidades locales	Cuantía	85,00	85,00				

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.03.03.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
<b>Objetivo</b>	03. FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS: EDUCACIÓN FINANCIERA						
<b>Medida</b>	PROGRAMA DE AYUDAS DEL BONO SOCIAL TÉRMICO						
<b>Descripción medida</b>	Compensar los gastos térmicos ocasionados a los consumidores más vulnerables por el uso de la calefacción y el agua caliente o cocina.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b>						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Personas consumidoras en situación de vulnerabilidad energética						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>25 %</td> <td>25 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	25 %	25 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	25 %	25 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (art.45) Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El proceso para el pago del Bono Social Térmico a cada una de las personas beneficiarias conlleva la comunicación a cada una de ellas de su condición de beneficiaria y de la cuantía que le corresponde, así como el requerimiento de los datos bancarios en los casos en los que no consta número de cuenta en el listado nominativo que las comercializadoras de referencia (COR) remiten a esta Administración para la gestión y pago del Bono Social Térmico 2022; esta comunicación supone la posterior recepción de múltiples llamadas al teléfono del Bono Social Térmico (925287092) y de miles de correos electrónicos a bonosocialtermicoclm@jccm.es, medios habilitados al efecto para la atención a las personas beneficiarias, que demandan todo tipo de información en relación al Bono y plantean infinidad de situaciones e incidencias.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Gestión de las ayudas del Bono Social Térmico	25/01/2023	966

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de personas beneficiarias bono social térmico (2022)	Cuantía		83.935,00	83.935,00
Número de personas beneficiarias bono social térmico (2021)	Cuantía		76.373,00	76.373,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.01.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030						
<b>Medida</b>	FAVORECER A AQUELLAS EMPRESAS QUE HAN IMPLANTADO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN AMBIENTAL						
<b>Descripción medida</b>	Impulso de empresas que han implantado herramientas de gestión ambiental (sistemas de gestión ambiental EMAS, ecoetiquetado, etiqueta ecológica europea, cálculo de huella ambiental, declaración ambiental del producto, etc.) a través de contratación pública verde, promoción de la demanda de productos sostenibles y ayudas fiscales.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de difusión o promoción Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Asociaciones de empresarios Ayuntamientos Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas Diputaciones Provinciales						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>44 %</td> <td>44 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	44 %	44 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	44 %	44 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Reglamento (CE) Nº 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la UE Real Decreto 234/2013, de 5 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº. 66/2010						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno regional y el tejido empresarial impulsarán las herramientas de gestión ambiental en sectores estratégicos. El Gobierno Regional dará difusión a productos y servicios sostenibles. El Gobierno Regional, diputaciones y ayuntamientos implementarán planes de contratación pública verde.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Organización de una jornada de difusión de la Etiqueta Ecológica Europea (celebrada en junio de 2021 en la Consejería de Desarrollo Sostenible)	28/09/2022      203						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de certificaciones de gestión medioambiental (etiqueta ecológica, EMAS, DAP, etc..)	Cuantía      35,00      35,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.01.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030						
<b>Medida</b>	IMPULSAR UN MERCADO ÚNICO DE MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS SEGURAS, CON PRECIOS COMPETITIVOS Y FIABLES						
<b>Descripción medida</b>	Cierre de ciclos productivos incorporando materias secundarias y valorizando subproductos y residuos de la producción						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/02/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas Industrias agroalimentarias						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Asociaciones de empresarios Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha, Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional impulsará normativa de materias primas secundarias para permitir su integración en el mercado en igualdad de condiciones que las materias primarias. El tejido empresarial realizará estudios de materias primas secundarias, plan de incorporación a los ciclos productivos y creación de bolsa de subproductos.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Creación de la red de agentes. La D.G. de Economía Circular ha puesto a disposición de instituciones, entidades y empresas la posibilidad de registro, consulta y participación a través de la plataforma de conexión de agentes, de modo que actúe como punto de encuentro de los agentes que impulsan la conversión del tejido empresarial y las instituciones hacia un nuevo sistema productivo.	03/10/2022      449						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº actuaciones puestas en marcha para impulsar materias primas secundarias	Cuantía      1,00      1,00						



Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.01.004	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030						
<b>Medida</b>	IMPULSAR POLÍGONOS INDUSTRIALES CIRCULARES						
<b>Descripción medida</b>	Impulsar que empresas que apliquen procesos de economía circular, se implanten en estos polígonos y se conviertan en nodos de innovación en economía circular en la región.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Planes y estrategias Acciones de asesoramiento						
<b>Beneficiarios</b>	Tejido empresarial						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional impulsará la creación de polígonos industriales circulares.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Puesta en marcha del proyecto Romica Circular, cuyo objetivo es convertir el P.I. Romica en un polígono circular, y que sea una actuación replicable en nuestra Región. Para ello se ha contratado a una empresa especializada en simbiosis industrial, que ha llevado a cabo un diagnóstico de la situación de partida del P.I. (en cuanto a consumos de energía, agua, materias primas, generación de residuos, etc) y ha identificado las posibles sinergias y oportunidades de establecer alianzas entre las distintas empresas instaladas.	28/09/2022      233						
Creación del "Observatorio Romica Circular" con el objetivo de impulsar acciones de simbiosis industrial en el polígono industrial y su entorno. Es una acción puesta en marcha para dar continuidad al proyecto de Romica Circular.	28/10/2022      712						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de acciones para impulsar la creación de polígonos circulares	Cuantía           1,00      1,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.02.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	02. IMPULSAR LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO FRENTE AL DEPÓSITO EN VERTEDERO Y LA INCINERACIÓN						
<b>Medida</b>	IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN						
<b>Descripción medida</b>	Impulso a la incorporación de materiales secundarios en sector de la construcción. Impulso de la valorización de residuos de construcción y demolición. Promover la reducción de depósito en vertedero de RCD						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Jornadas técnicas que se impartirán en 2021						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de formación						
<b>Beneficiarios</b>	Asociaciones empresariales Empresas Administración Local Administraciones públicas						
<b>Organos responsables</b>	Asociaciones de empresarios Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, que aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030. Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025 Plan de Acción de Residuos de Construcción y Demolición de CLM						
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>100 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	100 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	100 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Organización de jornadas técnica para trasladar las experiencias con áridos reciclado. Se han programado dos tipos de jornadas, dirigidas, por un lado, a entidades locales, y por otro, a empresas gestoras y profesionales del sector de la construcción.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Organización de jornadas de formación en materia de áridos reciclados en modalidad presencial y retransmitidas en streaming. Se impartieron 2 jornadas en cada una de las provincias de la región, dirigidas a entidades locales, y a empresas de construcción y gestión de RCD, respectivamente. Además se organizó una jornada específica en materia de gestión de residuos que contienen amianto	28/09/2022	246

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de acciones de formación y divulgación en la materia	Cuantía		11,00	11,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.02.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	02. IMPULSAR LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO FRENTE AL DEPÓSITO EN VERTEDERO Y LA INCINERACIÓN						
<b>Medida</b>	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE CASTILLA- LA MANCHA EN CUANTO A REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE MATERIAL						
<b>Descripción medida</b>	Diagnóstico sobre la aplicación en Castilla-La Mancha de la legislación de la UE sobre residuos, que incluye la jerarquía de residuos, la recogida separada de determinados flujos de residuos, así como un análisis de la situación en la región en cuanto al cumplimiento de objetivos.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2024 <b>Detalle:</b> Diagnóstico de la situación de Castilla-La Mancha en materia de residuos en el marco de la revisión de la Estrategia de Economía Circular de CLM en 2025, al finalizar la primera fase de implantación						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha 2030						
<b>Desarrollo de la medida</b>	La Consejería de Desarrollo Sostenible, realizará una evaluación de resultados, efectos e impacto de la Estrategia de Economía Circular y de los planes de acción de economía circular, a la finalización de cada período establecido para los mismos, en 2025 y 2030. Esta evaluación implica un diagnóstico de la situación de la Región en materia de residuos.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Diagnóstico de la situación de CLM en materia de residuos	Sí/No      No      No      No						





## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.03.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU						
<b>Medida</b>	IMPULSAR ACCIONES PARA LA VALORIZACIÓN DE LA FRACCIÓN DE RECHAZOS DE LOS CTRU.						
<b>Descripción medida</b>	Impulsar nuevas tecnologías que permitan la valorización energética o material de la fracción de rechazo de los centros de tratamiento de los residuos municipales, ya que supone la fracción mayoritaria de los residuos que se depositan en vertedero.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/07/2021 <b>Detalle:</b> La convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas se publicará en el segundo semestre de 2021						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Administración Local						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Estrategia de Economía Circular de CLM Horizonte 2030. Orden 134/2021, de 8 de septiembre, modificada por la Orden 183/2021, de 15 de diciembre de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos financiado por la Unión europea Next Generation EU, y Programa de economía circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA-Residuos financiados con fondos estatales						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional impulsará la valorización de la fracción rechazo de los CTRU mediante ayudas para la construcción y mejora de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Ayudas para la construcción y mejora de las instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. (Resolución de 21/02/2022, DOCM nº 40, de 28 de febrero de 2022)	28/09/2022	267

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de instalaciones de nueva construcción para tratamiento de biorresiduos	Cuantía		,00	,00
Nº de instalaciones modificadas para tratamiento de biorresiduos	Cuantía		,00	,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.03.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU						
<b>Medida</b>	IMPLANTACIÓN DE NUEVAS RECOGIDAS SEPARADAS Y MEJORA DE LAS EXISTENTES						
<b>Descripción medida</b>	Implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos , aceite de cocina usado y residuos textiles.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/07/2021 <b>Detalle:</b> La convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas se publicará en el segundo semestre de 2021						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030. Orden 134/2021, de 8 de septiembre, modificada por la Orden 183/2021, de 15 de diciembre de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos financiado por la Unión europea Next Generation EU, y Programa de economía circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA-Residuos financiados con fondos estatales.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional aprobará ayudas para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, aceite de cocina usado y residuos textiles, y proyectos de separación y reciclado en origen de biorresiduos mediante su compostaje doméstico y comunitario.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Ayudas para la implantación de nuevas recogidas separadas y mejoras de las existentes. (Resolución de 28/12/2021, DOCM nº 2, de 4 de enero de 2022)	28/09/2022	268	

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº municipios en los que se implanta, amplía o mejora la recogida selectiva de biorresiduos	Cuantía		,00	,00
Nº municipios en los que se implanta, amplía o mejora la recogida selectiva de aceite de cocina usado	Cuantía		,00	,00
Nº municipios en los que se implanta, amplía o mejora la recogida selectiva de residuo textil	Cuantía		,00	,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.03.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU						
<b>Medida</b>	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE RECOGIDA (PUNTOS LIMPIOS)						
<b>Descripción medida</b>	Construcción de nuevos puntos limpios o mejora de los existentes, incluida la compra de contenedores y jaulas apropiadas para el almacenamiento de las distintas fracciones de residuos, básculas para pesado, techado, impermeabilización y recogida de derrames de la zona de almacenamiento de residuos peligrosos, herramientas informáticas, instalaciones destinadas a la preparación para la reutilización, elementos de información (carteles, paneles), incorporación o mejoras en los sistemas de recogida itinerante, sistemas de control de acceso, espacios para aunterreparación y formación para el personal del punto limpio en materia de preparación para la reutilización.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/07/2021 <b>Detalle:</b> La convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas se publicará en el segundo semestre de 2021						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030. Orden 134/2021, de 8 de septiembre, modificada por la Orden 183/2021, de 15 de diciembre de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos financiado por la Unión europea Next Generation EU, y Programa de economía circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMAResiduos financiados con fondos estatales.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional incentivará mediante ayudas , la construcción de nuevos puntos limpios o mejora de los existentes, , para mejorar la gestión de los residuos, garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales y fomentar las primeras opciones de la jerarquía de residuos.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Ayudas para la construcción y mejora de instalaciones de recogida (puntos limpios) en municipios con más de 5.000 habitantes. (Resolución de 10/02/2022, DOCM nº 33, de 17 de febrero de 2022)	28/09/2022	269

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de nuevos puntos limpios construidos	Cuantía		,00	,00
Nº de nuevos puntos limpios móviles	Cuantía		,00	,00
Nº de puntos limpios existentes que han llevado a cabo mejoras	Cuantía		,00	,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.04.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	04. FORMAR/INFORMAR A AA.PP., EMPRESAS Y CIUDADANOS PARA CAMBIO DE PATRONES DE PRODUCCIÓN/CONSUMO Y ADAPTACIÓN A OFERTA/DEMANDA NUEVOS EMPLEOS VERDES.						
<b>Medida</b>	PUESTA EN ACCIÓN DE MEDIDAS CIRCULARES PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS						
<b>Descripción medida</b>	La Consejería de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-la Mancha (Horizonte 2030), y de la Estrategia de Economía Circular, realizará campañas de concienciación en materia de economía circular en centros educativos.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de difusión o promoción						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-la Mancha (Horizonte 2030) Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>66 %</td> <td>66 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	66 %	66 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	66 %	66 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Estrategia de Economía Circular de CLM						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Campaña 'supercirculares' dirigida a escolares de infantil y primaria. Se han celebrado dos ediciones de este concurso hasta el momento, en 2021 y 2022. Se está organizando la edición de 2023.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Campaña supercirculares, dirigida a escolares de infantil y primaria. Se trata de un concurso cuyo objetivo es fomentar la concienciación y la sensibilización sobre la importancia de cuidar nuestro planeta.	29/09/2022 300						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de acciones formativas y de divulgación desarrolladas	Cuantía 2,00 2,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.04.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	04. FORMAR/INFORMAR A AA.PP., EMPRESAS Y CIUDADANOS PARA CAMBIO DE PATRONES DE PRODUCCIÓN/CONSUMO Y ADAPTACIÓN A OFERTA/DEMANDA NUEVOS EMPLEOS VERDES.						
<b>Medida</b>	CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Descripción medida</b>	Concienciar a los futuros consumidores de este nuevo modelo de economía circular con el fin de que aprecien el valor añadido de los nuevos productos o servicios puestos en el mercado. También difusión de acciones y proyectos que contribuyen a la economía circular, y sus beneficios.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento Acciones de difusión o promoción Acciones de formación						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Diputaciones Provinciales						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha Horizonte 2030						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional realizará campañas de concienciación en materia de economía circular para generar un cambio de comportamiento, y campañas de divulgación de acciones puestas en marcha en la región (beneficios socioeconómicos y ambientales). Gobierno Regional y Diputaciones pondrán al servicio del ciudadano información relevante a través de portales web, difusión de servicios comunitarios, etc.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
En junio de 2022, en el marco de las Jornadas de Territorios Circulares organizadas desde la D.G. de Economía Circular, se ha desarrollado una campaña de concienciación en materia de Economía circular, a través de vídeo difundidos en medios. Asimismo, se llevaron a cabo talleres y otras acciones de difusión en cada capital de provincia, organizadas desde esta D.G., a la que se sumaron otras actuaciones propuestas por entidades locales en distintos municipios de nuestra región.	06/10/2022      502						
Semana circular y Jornadas en materia de Economía Circular 2023	28/10/2022      713						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
número de acciones de difusión	Cuantía      2,00      2,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.05.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	05. IMPULSO DEL ECODISEÑO DIRIGIDO A PRODUCTOS MÁS DURADEROS, REPARABLES Y LUCHA CONTRA LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA						
<b>Medida</b>	PROMOVER EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EL CÁLCULO DE LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO						
<b>Descripción medida</b>	Análisis de ciclo de vida de productos y servicios en el sector de la construcción						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Profesionales del sector la Construcción						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible FERECO (Federación Regional de Empresas Constructoras de Castilla-La Mancha)						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025 Plan de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición en CLM						
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Análisis de Ciclo de Vida (ACV) en el sector de la construcción para analizar el impacto ambiental de productos, actividades y/o procesos para determinar y analizar flujos, materias primas necesarias para la fabricación del producto y proceso de obtención de las mismas, procesos de fabricación, transporte y uso, etc.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de análisis de ciclo de vida de productos o servicios en sector de la construcción en CLM	Cuantía		,00	,00			



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.05.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	05. IMPULSO DEL ECODISEÑO DIRIGIDO A PRODUCTOS MÁS DURADEROS, REPARABLES Y LUCHA CONTRA LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA						
<b>Medida</b>	IMPULSO AL ECODISEÑO Y LA ECOMODULACIÓN						
<b>Descripción medida</b>	Fomentar la innovación en los procesos industriales, la mejora en las tecnologías y los procesos, el desarrollo de la infraestructura necesaria y aumenten la cooperación entre los actores de la cadena de valor						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones Acciones de formación						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Asociaciones de empresarios Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional impulsará metodologías de ecodiseño, talleres de ecodiseño y ecoinnovación dirigidos a secundaria y universidad, y reforzará la inversión pública y privada para la investigación en nuevos materiales. El tejido empresarial aplicará nuevos estándares ambientales a los productos durante toda su vida útil y metodologías de ecodiseño						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Incremento del gasto en I+D+i	Cuantía						

,00



### Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.06.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	06. FOMENTO I+D+I						
<b>Medida</b>	IMPULSAR ACCIONES INNOVADORAS PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS DE LA BIOECONOMIA						
<b>Descripción medida</b>	Aprovechar el potencial existente para el impulso de nuevos modelos de negocio relacionados con la bioeconomía que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento Financieros						
<b>Beneficiarios</b>	Emprendedores Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Asociaciones de empresarios Ayuntamientos Consejería de Desarrollo Sostenible Diputaciones Provinciales						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>33 %</td> <td>33 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	33 %	33 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	33 %	33 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desde el Gobierno Regional, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Asociaciones Empresariales se impulsará el acompañamiento a proyectos de investigación innovadores relacionados con la economía circular para el desarrollo de tecnologías y servicios hipocarbónicos con resultados aplicables en el mercado.						

### Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convenio con la UCLM para creación de una Cátedra de Economía Circular, con el objetivo de intensificar los esfuerzos impulsando la investigación y la transferencia, innovación, difusión y formación, para afrontar los retos que la implantación de una economía circular supone para la sociedad castellano manchega	29/09/2022	320

### Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
número de proyectos I+D+i financiados	Cuantía		2,00	2,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.06.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	06. FOMENTO I+D+I						
<b>Medida</b>	IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE MODELOS DE COLABORACIÓN						
<b>Descripción medida</b>	Modelos de colaboración público-público, público-privado y entre empresas. Impulso para una transferencia del conocimiento ágil y efectiva de los enfoques innovadores, resultantes de las actividades de investigación (formación, ensayos, proyectos de demostración, etc.), hacia los procesos productivos llevados a cabo por las empresas.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones Financieros Convenios de colaboración Acuerdos Grupos de trabajo Reuniones						
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones públicas Centros agrarios de investigación Centros de investigación Centros tecnológicos Universidad de Castilla-La Mancha Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Asociaciones de empresarios Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 7/2019, de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional creará un foro de expertos de economía circular para asesoramiento, y una plataforma de conexión de agentes para el impulso de acciones y proyectos circulares. El tejido empresarial impulsará la creación de ecosistemas de economía circular y alianzas junto a Universidades, centros tecnológicos y empresas para el diseño de soluciones, productos y servicios de valor añadido						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Creación del Foro de Expertos en Economía Circular que analiza las barreras legales, económicas, técnicas o de cualquier otra índole que impiden o dificultan el desarrollo de una economía circular en la región. Asimismo, ayudan a encontrar las sinergias entre los agentes de la red, aportan y promueven soluciones y elaboran documentos para el desarrollo estratégico, legislativo, reglamentario y/o fiscal de la economía circular.	03/10/2022      459						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Creación foro de expertos en Economía Circular	Sí/No		Sí				
Nº de acuerdos alcanzados	Cuánta		1,00	1,00			

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.04.06.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
<b>Objetivo</b>	06. FOMENTO I+D+I						
<b>Medida</b>	IMPULSO AL USO INNOVADOR DE SUBPRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO Y LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA						
<b>Descripción medida</b>	Elaboración de estudios y, en su caso, desarrollo de actuaciones sobre los flujos de material y la gestión del ciclo de vida de los materiales para el uso de los subproductos generados como materia prima de otros sectores						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Industrias agroalimentarias						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>66 %</td> <td>66 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	66 %	66 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	66 %	66 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno Regional realizará un estudio de residuos orgánicos producidos en actividades industriales y/o agropecuarias, e impulsará la Declaración Ambiental de Productos de sectores estratégicos como en la elaboración del vino. El tejido empresarial fomentará el Análisis de Ciclo de Vida (ACV) en empresas agroalimentarias y la valorización de residuos agroalimentarios y orgánicos.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Proyecto de Declaración Ambiental de Producto (DAP) del vino. Estudio de Análisis de Ciclo de Vida, cálculo de la Huella Ambiental de la Unión Europea y la Huella de Carbono de vinos de 8 bodegas de Castilla La Mancha	30/09/2022	418	
Estudio inventario de residuos orgánicos originados en actividades industriales y/o agropecuarias en CLM. Este estudio es el paso previo indispensable para determinar alternativas técnicas para el tratamiento y valorización de dichos residuos.	30/09/2022	421	

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Realización de estudio de producción de residuos orgánicos en el sector agroalimentario	Sí/No		Sí	Sí
Declaración Ambiental de Producto (DAP) sectorial de vinos con D.O. en CLM	Sí/No		Sí	Sí

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.05.01.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
<b>Objetivo</b>	01. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN						
<b>Medida</b>	ACTUACIONES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE ESPACIOS URBANOS Y PERIURBANOS						
<b>Descripción medida</b>	El Gobierno Regional incentivará mediante ayudas la puesta en marcha de actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 09/04/2021 <b>Detalle:</b> Las partidas presupuestarias están previstas para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Administración Local						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha (2020-2030)						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 51/2021, de 9 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Serán subvencionables las siguientes actuaciones: - soluciones basadas en la naturaleza para prevención de riesgos asociados al cambio climático: altas temperaturas, incendios, inundaciones, sequías, etc. - intervenciones en espacios públicos para atenuar el efecto isla de calor. - incremento de la biodiversidad y de la infraestructura urbana verde y azul.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Ayudas para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, consistente en actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos (Resolución de 30/06/2021, DOCM nº 129, de 8 de julio de 2021)	30/09/2022	423	
Indicadores			
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual
Nº de actuaciones puestas en marcha	Cuantía		,00
			,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.05.02.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
<b>Objetivo</b>	02. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO						
<b>Medida</b>	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES						
<b>Descripción medida</b>	El Gobierno Regional impulsará el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones en municipios de Castilla-La Mancha con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes, mediante la aprobación de ayudas						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 09/04/2021 <b>Detalle:</b> Se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la JCCM para los ejercicios 2021, 2022 y 2023						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha 2030						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 51/2021, de 9 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Serán subvencionables: - La redacción de informes y proyectos de zonas de bajas emisiones. - Ejecución de zonas de bajas emisiones, incluyendo obras, adquisición y colocación de equipamiento, sensores de seguimiento, sistemas de medición de calidad del aire, balizamiento, señalización, jardinería y cerramiento.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Ayudas para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, consistentes en el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones en municipios de Castilla-La Mancha (Resolución de 28/05/2021, DOCM nº 109, de 10 de junio de 2021)	30/09/2022      425						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de ZBE diseñadas	Cuantía		,00	,00			
Nº de ZBE implantadas	Cuantía		,00	,00			

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.05.03.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
<b>Objetivo</b>	03. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE						
<b>Medida</b>	MEJORA DE LA RED DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Descripción medida</b>	La mejora de la red de control de calidad del aire redundará en una mayor cobertura territorial de medición de manera continuada e instantánea durante todo el año los niveles de contaminación atmosférica, ya que se va a instalar una nueva estación de medición.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/07/2021 <b>Detalle:</b> El gasto presupuestario está previsto para los ejercicios 2021, 2022 y 2023						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales						
<b>Instrumentos</b>	Financieros						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>87 %</td> <td>87 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	87 %	87 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	87 %	87 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Ampliación y mejora del equipamiento de la Red de control y vigilancia de la calidad del aire en Castilla-La Mancha, que incluye, principalmente: - instalación de una nueva estación de medición. - plan de medición de ozono.  Actuaciones puestas en marcha: - nueva estación de medición: 100% - campaña de medición con unidad móvil: 100% - mantenimiento de la red de control: 50% (contrato previsto 2 años y ha transcurrido 1) - plan de ozono: 100%						

<b>Acciones</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>	
Ampliación y mejora del equipamiento de la Red de control y vigilancia de la calidad del aire en Castilla-La Mancha, que incluye, principalmente: - instalación de una nueva estación de medición. - plan de medición de ozono.	30/09/2022	428	
<b>Indicadores</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>
Nº de actuaciones puestas en marcha para mejora de la calidad del aire	Cuantía		4,00
			4,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.05.04.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
<b>Objetivo</b>	04. PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DERIVADA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA						
<b>Medida</b>	REFUERZO DE LA INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL						
<b>Descripción medida</b>	Refuerzo de los recursos personales disponibles para las labores de inspección medioambiental mediante la colaboración con entidades acreditadas en materia de inspección.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/07/2021 <b>Detalle:</b> El gasto presupuestario está previsto para los ejercicios 2021 y 2022						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Financieros						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Inspección Medioambiental 2018-2024, aprobado por Orden 50/2018.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>48 %</td> <td>48 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	48 %	48 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	48 %	48 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Incrementar el número de inspecciones medioambientales anuales						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Contratación de una entidad acreditada en materia de inspección para reforzar la labor inspectora	30/09/2022      429						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de inspecciones realizadas anualmente	Cuantía      194,00      194,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.05.05.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
<b>Objetivo</b>	05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Medida</b>	CONCIENCIAR DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO						
<b>Descripción medida</b>	Realizar campañas de educación ambiental en centros educativos mostrando la urgencia de combatir el cambio climático						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Durante la vigencia del Pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de formación						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-la Mancha (horizonte 2030)						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>35 %</td> <td>35 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	35 %	35 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	35 %	35 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	La Viceconsejería de Medio Ambiente, en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-la Mancha (Horizonte 2030), realizará campañas de concienciación en materia de cambio climático en centros educativos. En 2021 la campaña educativa en materia de cambio climático se dirigió a alumnos de FP básica. La campaña de 2022 ya está diseñada y organizada, se llevará a cabo en el último trimestre de 2022 y estará dirigida a alumnos de bachiller.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Campañas de concienciación en materia de lucha contra el Cambio Climático en centros educativos	30/09/2022      441						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de actuaciones formativas impartidas en centros educativos	Cuantía      1,00      1,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.05.06.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
<b>Objetivo</b>	06. FORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN E INFORMACIÓN A TODA LA SOCIEDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO						
<b>Medida</b>	JORNADAS DE CAMBIO CLIMÁTICO						
<b>Descripción medida</b>	La Consejería de Desarrollo Sostenible organizará jornadas sobre Cambio Climático dirigido a entidades locales, empresas y ciudadanía.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/07/2021 <b>Detalle:</b> Las jornadas se celebrarán en 2022						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de difusión o promoción Acciones de formación						
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones públicas Empresas Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible						
<b>Referencia a otros planes</b>	Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha (2020-2030)						
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	La celebración de estas jornadas está prevista para 2022, por tanto, en el segundo semestre de 2021 se definirán los objetivos, el lugar de celebración y la duración de las mismas.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Celebración de jornadas de Cambio Climático	Sí/No	No	No				



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.01.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
<b>Medida</b>	ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS						
<b>Descripción medida</b>	La flota de motobombas del dispositivo de lucha contra incendios se encuentra a punto de agotar su vida útil.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Contrato para la adquisición de 40 autobombas.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Contrato para la adquisición de 40 motobombas	12/12/2022      918						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de motobombas suministradas	Cuantía      ,00      ,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.01.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
<b>Medida</b>	IMPLANTACIÓN RED TELECOMUNICACIONES TETRA						
<b>Descripción medida</b>	La red analógica de comunicaciones que actualmente dispone el INFOCAM carece de capacidad suficiente para la gestión actual de las emergencias.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Contrato para la adquisición de nuevos terminales digitales, sistema de gestión y mantenimiento para todo el dispositivo INFOCAM.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Contrato para la adquisición de nuevos terminales digitales, sistema de gestión y mantenimiento para todo el dispositivo INFOCAM	12/12/2022	919		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Despliegue del Nuevo Sistema de Telecomunicaciones	Sí/No		No	No
Número de nuevos terminales adquiridos	Cuantía		,00	,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.01.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
<b>Medida</b>	ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN						
<b>Descripción medida</b>	El déficit generalizado en la implementación de los planes de municipales de prevención de lucha contra incendios es una realidad que es necesario corregir.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Asistencia Técnica						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Ayuntamientos o Entidades Locales						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Elaboración de los planes municipales de prevención de incendios en todos los municipios de Castilla-La Mancha.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de planes elaborados	Cuantía		,00	,00			



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.01.004	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
<b>Medida</b>	EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS						
<b>Descripción medida</b>	La ejecución de actuaciones de prevención tratamientos selvícolas en masas forestales es una acción permanente para el mantenimiento de la Red de Áreas de Defensa contra incendios.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Continuación en la ejecución de tratamientos preventivos por parte del personal del PLAN INFOCAM.						

<b>Acciones</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>	
Ejecución de tratamientos preventivos por parte del personal del PLAN INFOCAM	12/12/2022	920	
<b>Indicadores</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>
Número de hectáreas (superficie ejecutada)	Cuantía	7.341,00	7.341,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.01.005	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
<b>Medida</b>	VIGILANCIA Y DISUASIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS						
<b>Descripción medida</b>	La vigilancia es un servicio necesario para la prevención de los incendios forestales y para su pronta detección.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Continuación en las tareas de vigilancia fija y móvil por parte del personal de PLAN INFOCAM.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Tareas de vigilancia fija y móvil por parte del personal de PLAN INFOCAM	12/12/2022	922

  

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Patrullas móviles (vehículos todoterreno)	Cuantía		45,00	45,00
Torres de vigilancia	Cuantía		116,00	116,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.01.006	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
<b>Medida</b>	MEJORA DE CAMINOS						
<b>Descripción medida</b>	Una red de comunicaciones permanente y en buen estado es clave para la evacuación y para la gestión de los incendios forestales.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>60 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	60 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	60 %	60 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Actuaciones de mejora de caminos forestales en las cinco provincias de la Región.						

<b>Acciones</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>	
Actuaciones de mejora de caminos forestales en las cinco provincias de la Región	12/12/2022	925	
<b>Indicadores</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>
Número de caminos mejorados	Cuantía	49,00	49,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.01.007	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
<b>Medida</b>	INFRAESTRUCTURAS PARA EL DISPOSITIVO INFOCAM						
<b>Descripción medida</b>	Las nuevas exigencias en materia de Seguridad y Salud, así como para una adecuada gestión de las emergencias y del tráfico aéreo es una de las piezas clave para la gestión de los incendios forestales.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Construcción y renovación de bases de incendios y bases de medios aéreos.						

<b>Acciones</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>	
Construcción y renovación de bases de incendios y bases de medios aéreos	12/12/2022	926	
<b>Indicadores</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>
Número de actuaciones de nueva construcción y reformas	Cuantía	15,00	15,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.02.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL REGIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS, ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN						
<b>Medida</b>	AYUDAS PARA INVERSIONES EN MAQUINARIA E INSTALACIONES						
<b>Descripción medida</b>	Es necesario que las empresas de servicios y trabajos forestales, así como las industrias transformadoras ubicadas en CLM puedan invertir en equipos e instalaciones que mejoren sus procesos productivos.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas del sector forestal						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha</li> <li>- Orden 136/2017 de 25 de julio de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.</li> <li>- Resolución de 11/06/2019, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se convocan las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2019.</li> <li>- Orden 149/2022, de 21 de julio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.</li> <li>- Resolución de 05/08/2022, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se convocan las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2022.</li> </ul>						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se va a continuar convocando ayudas para que las empresas del sector forestal de CLM puedan continuar invirtiendo en mejoras de su equipamiento e instalaciones.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales. Convocatoria 2022 (Resolución 05/08/2022)	12/12/2022	928	
Ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales. Convocatoria 2019 (Resolución 11/06/2019)	12/12/2022	929	

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de expedientes de ayudas aprobados	Cuantía		85,00	85,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.02.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL REGIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS, ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN						
<b>Medida</b>	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y FOMENTO DE INTERCAMBIOS Y EXPERIENCIAS						
<b>Descripción medida</b>	La ausencia de representación dentro del sector forestal regional es una evidencia de la falta de estructura y de capacidad de interlocución, mostrándose como una clara situación de debilidad que urge resolver. Es necesario impulsar una representación de los propietarios y del sector empresarial.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas del sector forestal						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Está previsto el diseño y publicación de una orden de ayudas para el fomento del asociacionismo en el sector forestal de Castilla-La Mancha.						

<b>Acciones</b>					
<b>Indicadores</b>					
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>	
Número de reuniones realizadas	Cuantía				,00
Número de expedientes de ayudas concedidas	Cuantía				,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.02.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL REGIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS, ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN						
<b>Medida</b>	DESARROLLO DE LA MESA DE LA MADERA, RESINA Y CORCHO						
<b>Descripción medida</b>	Las diferentes mesas asociadas a las materias primas forestales son foros de encuentro en los cuales los actores representativos de la cadena de valor, ponen en común sus necesidades e inquietudes ante la administración forestal.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Foros de participación						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas del sector forestal Propietarios forestales						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>60 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	60 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	60 %	60 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Continuará la dinámica reciente de convocatorias y celebración de los foros de las mesas sectoriales de los principales productos forestales.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Celebración de los foros de las mesas sectoriales de los principales productos forestales	13/12/2022	931

  

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de reuniones realizadas	Cuantía		8,00	8,00
Número de reuniones de la Mesa del corcho	Cuantía		2,00	2,00
Número de reuniones de la Mesa de la resina	Cuantía		2,00	2,00
Número de reuniones de la Mesa de la madera	Cuantía		4,00	4,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.03.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	03. IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE						
<b>Medida</b>	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE						
<b>Descripción medida</b>	Todos los terrenos forestales en CLM tienen que dotarse de un instrumento de planificación forestal cuando la superficie del monte sea mayor de 100 ha.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas del sector forestal Propietarios particulares						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se va a continuar con la elaboración de Instrumentos de Gestión Forestal Sostenible en los montes gestionados por la Consejería de Desarrollo Sostenible, principalmente mediante inversiones directas.						

Acciones				
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>		
Encargo a medios propios para la elaboración de instrumentos de gestión forestal en montes de la JCCM	14/12/2022	946		
Indicadores				
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>
Incremento de superficie ordenada (número de hectáreas)	Cuantía		284.556,00	284.556,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.03.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	03. IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE						
<b>Medida</b>	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL						
<b>Descripción medida</b>	La certificación forestal es un sistema de acreditación cada vez más demandado por los mercados y por los consumidores, mostrándose como una herramienta útil y necesaria para afianzar la gestión forestal sostenible.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas del sector forestal						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El servicio de asesoramiento para la implantación de la Certificación Forestal en los montes gestionados por la Consejería debe continuar y además se ampliará a montes de las Entidades Locales.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Encargo para el servicio de apoyo técnico para la certificación forestal de montes de utilidad pública de Castilla-La Mancha, correspondiente al Componente 4 "conversión y restauración de ecosistemas y su diversidad" Inversión C*.14 "Gestión forestal sostenible" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (2023-2026)	13/12/2022	936
Encargo para el servicio de apoyo técnico para la certificación forestal de montes de utilidad pública de Castilla-La Mancha (2022)	13/12/2022	937

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Incremento de superficie certificada (número de hectáreas)	Cuantía		47.700,00	47.700,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.06.04.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
<b>Objetivo</b>	04. FOMENTO DE LA GESTIÓN FORESTAL. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS/APROVECHAMIENTOS FORESTALES/ECONOMÍA CIRCULAR/TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
<b>Medida</b>	AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS						
<b>Descripción medida</b>	Es necesario continuar con la ejecución de tratamientos selvícolas de mejora destinados a propietarios particulares y públicos en montes no gestionados por la Consejería de Desarrollo Sostenible.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas del sector forestal Propietarios forestales						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha</li> <li>- Orden 140/2022, de 11 de julio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020</li> <li>- Resolución de 04/08/2022, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se realiza la convocatoria para el año 2022 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.</li> <li>- Orden de 20 de julio de 2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas.</li> <li>- Resolución de 28/12/2018, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se realiza la convocatoria para el año 2018 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.</li> </ul>						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Nuevas convocatorias de ayudas para dar continuidad a las ya existentes.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>					
Convocatoria para el año 2018 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (Resolución 28/12/2018)	13/12/2022	942					
Convocatoria para el año 2022 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (Resolución 04/08/2022)	13/12/2022	940					
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>			
Superficie tratada (número de hectáreas)	Cuantía		8.898,00	8.898,00			
Número de expedientes aprobados	Cuantía		811,00	811,00			





## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.07.01.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.07 CAPITAL NATURAL						
<b>Objetivo</b>	01. MEDIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MEDIO NATURAL DE C-LM						
<b>Medida</b>	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CÁLCULO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS						
<b>Descripción medida</b>	La cuantificación del valor de los servicios ecosistémicos es el primer paso para la articulación de las políticas de gestión y de conservación, así como para su futura comercialización.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Asistencia Técnica						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha. Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha (art. 54)						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Asistencia Técnica para el cálculo de los valores ecosistémicos de Castilla-La Mancha.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Ejecución de la asistencia técnica	Sí/No	No	No				



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.07.02.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.07 CAPITAL NATURAL						
<b>Objetivo</b>	02. GARANTIZAR CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SOSTENIBLE RED NATURA 2000						
<b>Medida</b>	SEGUIMIENTO DE LA RED NATURA 2000 Y ELABORACIÓN DE PLANES.						
<b>Descripción medida</b>	La normativa europea que regula la gestión y el mantenimiento de la RN 2000 exige un sistema de seguimiento permanente a través de diferentes indicadores así como la necesidad de planes de gestión que se renuevan cada 5 años.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Asistencia Técnica						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Asistencia Técnica para las acciones de seguimiento de la RN 2000 y elaboración de planes.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Encargo de Asistencia Técnica para el seguimiento de la RN 2000. Periodo 2022-2024. (SSCC.EN/098/21-24)	12/12/2022 923						
Inicio de los trabajos de revisión del Plan Director Red Natura 2000	12/12/2022 924						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de planes tramitados	Cuantía ,00 ,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.07.03.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.07 CAPITAL NATURAL						
<b>Objetivo</b>	03. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES NATURALES DE LA REGIÓN POR LA CIUDADANÍA Y EL USO PÚBLICO DE ESPACIOS NATURALES						
<b>Medida</b>	GESTIÓN DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES.						
<b>Descripción medida</b>	Los centros de interpretación y los puntos de información son instalaciones básicas para la atención e información de los visitantes, los cuales, en muchas ocasiones son el lugar donde se establece un primer contacto con el Espacio Natural Protegido.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Contratación de personal para la atención a centros de interpretación.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Encargo a la empresa pública GEACAM para la gestión del servicio de información y atención a los visitantes en los centros de recepción y en los espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha. PERIODO 2023-2025 (Exp 2022/020551). Importe Total: 3.049.340,65	12/12/2022	927		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de Centros de Atención al Visitante gestionados	Cuantía		32,00	32,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.07.03.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.07 CAPITAL NATURAL						
<b>Objetivo</b>	03. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES NATURALES DE LA REGIÓN POR LA CIUDADANÍA Y EL USO PÚBLICO DE ESPACIOS NATURALES						
<b>Medida</b>	MEJORA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.						
<b>Descripción medida</b>	Las instalaciones e infraestructuras de un Espacio Natural Protegido son una herramienta básica para la gestión del uso público y para el desarrollo de múltiples actividades por parte de los visitantes.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Contratación de patrullas para el mantenimiento de las instalaciones en Espacios Naturales Protegidos. Nuevos equipamientos y centros de atención a visitantes.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Orden de encargo a la empresa pública GEACAM para el servicio de mantenimiento y conservación de los espacios naturales protegidos y sus instalaciones y equipamientos de uso público. Periodo: 2022-2025. Importe total: 2.119.997,04 €	12/12/2022	930
Mejora del equipamiento e infraestructuras de uso público en la Red de Áreas Protegidas y Montes de utilidad pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. SM 07.5	19/01/2023	961
Contrato ejecución equipamiento centro información Mancha Húmeda	19/01/2023	962
Construcción de un Centro de Interpretación en Cantalojas (GU)	19/01/2023	963

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de patrullas operativas	Cuantía		6,00	6,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.07.04.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.07 CAPITAL NATURAL						
<b>Objetivo</b>	04. ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM						
<b>Medida</b>	ACCIONES CONSERVACIÓN LINCE						
<b>Descripción medida</b>	El lince es una de las especies más emblemáticas de la fauna ibérica que requiere una continua atención en aras a mantener sus poblaciones e incrementarlas para superar los niveles de amenaza actuales.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Obras de adecuación de carreteras (señalización, pasos de fauna) y programa de seguimiento						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Las actuaciones de adecuación de carreteras están en fase de diseño, aún se han iniciado. La financiación de esta parte es con el MRR	13/12/2022 933						
Encargo de seguimiento Veterinario y de las poblaciones de lince ibérico en CLM (2022-2025)	19/01/2023 964						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de actuaciones de adecuación	Cuantía ,00 ,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.07.04.002	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.07 CAPITAL NATURAL						
<b>Objetivo</b>	04. ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM						
<b>Medida</b>	CORRECCIÓN TENDIDOS ELÉCTRICOS						
<b>Descripción medida</b>	Las electrocuciones son una de las mayores amenazas para las grandes rapaces ibéricas, por lo que reducir la incidencia que se produce en este tipo de instalaciones es una medida necesaria para la viabilidad de las poblaciones de rapaces.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza. - Orden 167/2021, de 19 de octubre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, para personas físicas o jurídicas que no tienen la condición de empresa de distribución, financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se efectúa su convocatoria para 2021.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Ejecución de aislamiento de crucetas, sustitución y actuación sobre conductores.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Convocatoria 2021 de ayudas para la financiación de la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, para personas físicas o jurídicas que no tienen la condición de empresa de distribución (Orden 167/2021)	13/12/2022	938	
Convocatoria 2019-2020 de ayudas para la adaptación de líneas de Alta Tensión a los requisitos establecidos en el RD 1432/2008. (Resolución 8/11/2018)	19/01/2023	965	

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de apoyos líneas corregidos	Cuantía		1.528,00	1.528,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.07.04.003	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.07 CAPITAL NATURAL						
<b>Objetivo</b>	04. ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM						
<b>Medida</b>	RESTAURACIÓN HUMEDALES						
<b>Descripción medida</b>	La elevada presión a la que se ven sometidos estos hábitat debido a las actividades humanas unido a los efectos del cambio climático (menos lluvias), han puesto en jaque la viabilidad de estos ecosistemas en muchos territorios de la región.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Obras para la corrección de impactos y restauración ecológica y de los procesos naturales.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de humedales restaurados	Cuantía		,00	,00			



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 5.07.04.004	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
<b>Eje</b>	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
<b>Línea</b>	5.07 CAPITAL NATURAL						
<b>Objetivo</b>	04. ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM						
<b>Medida</b>	CENTROS DE RECUPERACIÓN DE FAUNA						
<b>Descripción medida</b>	Los centros de fauna son instalaciones clave para el manejo y gestión de las especies de fauna de cara a su reintroducción al medio natural, los cuales tienen que disponer de instalaciones adecuadas, además de los instrumentos y materiales necesarios.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Obras de mantenimiento de los centros actuales, nuevas construcciones y suministro de materiales y equipamiento.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Contrato de adecuación de instalaciones del CERI de Sevilleja de la Jara. Exp 2022/011391	13/12/2022 939						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de actuaciones ejecutadas	Cuantía ,00 ,00						